



**CIRCULAR 93/2021**

Madrid, 24 de mayo de 2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Querido Consejero y amigo:

Como ya sabes, el pasado 24 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española que recoge la normativa básica que regula el ejercicio profesional.

El Estatuto entra en vigor el próximo 1 de julio por lo que se ha considerado de interés la realización de una Conferencia en la que se pongan de manifiesto los aspectos y cambios fundamentales del nuevo texto.

La Conferencia organizada por el Consejo General de la Abogacía y el Colegio de Abogados de Valladolid, tendrá lugar el próximo jueves 27 de mayo a las 18:00.

La Conferencia será presentada por Dña. Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y D. Javier Martín García, Decano del Colegio de Abogados de Valladolid y contará como ponente con **D. Enrique Sanz Fernández-Lomana**, Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, Presidente de la Mutualidad y del grupo de trabajo encargado de la elaboración del texto estatutario.

A la Conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita a través del siguiente enlace <https://www.formacionabogacia.es/>

La retransmisión se realizará a través de Microsoft Teams

Asimismo te indico el teléfono y correo de contacto para cualquier problema técnico que pueda surgir 91 150 10 03 / [soporte@formacionabogacia.es](mailto:soporte@formacionabogacia.es)

Un abrazo,

  
Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala  
Presidente Comisión de Formación